

El Sacyl suspende consultas en Primaria y Especializada

En Primaria, entre otras medidas organizativas asistenciales, quedan suspendidas las consultas a demanda y programadas, tanto en centros de salud como consultorios locales

Viana de Cega, 15 de marzo de 2020

Tras la Declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de la Nación, la Comunidad de Castilla y León ha sido declarada como ‘zona de transmisión comunitaria’ del nuevo coronavirus COVID-19, lo que supone una serie de condicionantes en la asistencia sanitaria a los ciudadanos, con el fin de evitar sus desplazamientos a centros asistenciales, tanto de Atención Primaria como Especializada.

En Primaria, entre otras medidas organizativas asistenciales, quedan suspendidas las consultas a demanda y programadas, tanto en centros de salud como consultorios locales; con tal fin se contactará desde el centro de salud con los usuarios que tengan una cita programada.

Ante nuevas peticiones de citas, se ofrecerá telefónicamente cita con los profesionales médicos y de Enfermería y se definirá el número de consultas que se considere necesario para atender a patologías no demorables, en horario de mañana y tarde.

Se organizará una consulta específica en cada centro de salud para la atención de pacientes con síntomas de infección respiratoria, que, a pesar de las recomendaciones, acudan al centro asistencial.

Asimismo, se habilitará atención telefónica desde Atención Primaria sobre el nuevo coronavirus y se está trabajando en el procedimiento de renovación de la dispensación de fármacos a través de la receta electrónica.

La atención a domicilio de los pacientes que lo precisen se verá potenciada, para evitar desplazamientos a los ciudadanos.

En el ámbito de la atención hospitalaria, la Gerencia Regional de Salud ha puesto en marcha el nivel III del Plan de Respuesta Asistencial frente a la Infección por nuevo Coronavirus COVID-19

Entre las acciones establecidas destaca, en relación con los usuarios del sistema de salud público de Castilla y León, la suspensión, a nivel hospitalario, de toda la actividad programada, tanto quirúrgica como de consultas externas, pruebas diagnósticas, etc. También las derivaciones programadas inter centros. Desde los hospitales se contactará con pacientes que tuvieran programada cita, consulta, prueba o intervención para informarles de dicha suspensión.

Una vez superada la presente contingencia epidémica, los distintos servicios de admisión de los complejos asistenciales de Sacyl facilitarán nuevas citas a los pacientes afectados.

Desde la Consejería de Sanidad se quiere trasladar a los ciudadanos de la Comunidad un mensaje de confianza en que, con la solidaridad y colaboración de los castellanos y leoneses y el esfuerzo y el compromiso de sus profesionales sanitarios, la actual situación provocada por el nuevo coronavirus COVID-19 en el país será superada. Para ello, es necesaria la implicación y cooperación social en todos los órdenes, especialmente el sanitario, por lo que se recuerda la importancia de seguir las recomendaciones sanitarias y de las demás autoridades nacionales, autonómicas, provinciales y locales.